



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° **481** / 19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 19 SEP 2019

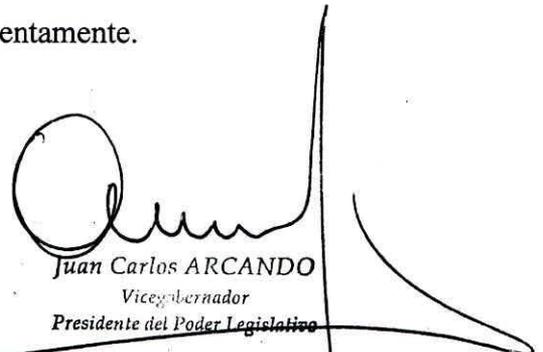
Sr. SECRETARIO:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, en relación a la Nota N° 000323/2019, referente al informe sobre el vencimiento del contrato suscripto entre esta Presidencia de la Legislatura Provincial con la firma SEINCO .S.A., representada por el Sr. José Guillermo PEREYRA.

En tal sentido y conforme a lo informado por el Director a cargo de la Dirección General de Administración de Secretaría Administrativa, Dn. Gustavo S. BLANCO, mediante Nota 851/19 Letra: D.C.C. (S.A.), resulta conveniente hacer uso de la opción de prórroga establecida en la cláusula segunda de dicho contrato.

Por lo expuesto, solicito que, a través de las áreas pertinentes se comunique de manera fehaciente a la Empresa ut supra mencionada y se realicen las gestiones necesarias para la continuidad del mismo.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sr. SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Dn. Elio Enrique MÜLLER
SU DESPACHO.